

ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD

Distrito de Chamartín

19 de noviembre de 2025
17: 05 horas
Salón de Actos de la Junta Municipal de Chamartín

Siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día diecinueve de noviembre de 2025, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Municipal de Chamartín las siguientes personas, en calidad de miembros del Consejo de Proximidad, tal y como se configura en el artículo 12 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid con fecha 16 de junio de 2021:

PRESIDENCIA: Dña. Alicia Gregorio Arroyo, Coordinadora del Distrito

SECRETARÍA: Dña. Olga Durán Jiménez, Secretaria del Distrito.

CONSEJERÍA DE PROXIMIDAD (SUPLENTE): Dña. Ana Catalina García López

ASESORÍA LEGAL: Dña. Angélica Coiduras Serrano, Jefe del Servicio Jurídico del Distrito.

ORGANIZADOR DE LA MESA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE:

D. Francisco de Borja Izuzquiza Regalado

REPRESENTANTE (SUPLENTE) DE LA MESA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE: D. Miguel Mendoza Expósito

ORGANIZADORA DE LA MESA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Dña. Ana Silvia Dufour Concostrina

Existiendo quórum suficiente, la coordinadora del Distrito inicia la sesión ordinaria del Consejo de Proximidad del Distrito de Chamartín, bajo el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA**1. Aprobación del acta de la sesión anterior.**

La Sra. Coordinadora pregunta si los asistentes han tenido acceso al acta de la sesión del 15 de julio de 2025, y pregunta si desean salvar su voto, abstenerse o están de acuerdo, quedando aprobada por unanimidad.

2. Informes de trabajo y situación de las mesas

La Sra. Coordinadora cede la palabra al Organizador de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, D. Borja Izuzquiza.

1

Información de Firmantes del Documento



2.1. Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente

Tras haber dado de baja a las personas que no acudieron a las últimas reuniones, en la actualidad existen seis participantes como personas físicas y una asociación.

Las dos últimas mesas que han sido convocadas justo antes de verano y en octubre. Esta ha sido la última pues, desgraciadamente, no se han podido celebrar porque por falta de quórum, por lo que se convocará en diciembre a los asistentes. Hemos estado de acuerdo en que vamos a convocar en diciembre con la esperanza de conseguir quorum entre los participantes que todavía están activos. Respecto a las propuestas, como las últimas dos mesas nos se han podido celebrar, pues nos hemos traído ninguna propuesta nueva.

Se recuerda que tenemos una propuesta de la Mesa que fue elevada al Pleno y aprobada por este órgano y que, por el momento, está en estudio por el Área correspondiente que es a quien se le asignó.

Muchas gracias.

Sra. Coordinadora: Muchas gracias. Cedo la palabra a la organizadora de la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana, doña Ana Silvia Dufour Concostrina.

2.2. Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana

Buenas tardes. Esta Mesa, cuya constitución se realizó en septiembre del 24, cuenta con una composición actual de 14 participantes, los cuales son, cuatro hombres, cuatro mujeres, dos asociaciones y cuatro vocales vecinos de los cuales dos hombres y dos mujeres.

A la sesión del 25 de marzo se presentó una proposición en la que se solicitaba un estudio sobre las implicaciones en materia de seguridad derivadas de un hipotético distrito 22. Esta no fue sometida a votación por un informe negativo de viabilidad jurídica. Después, en fue convocada una sesión de la mesa el 29 de abril de 2025 que no se celebró por falta de quórum. Actualmente está previsto convocar una mesa en el mes de diciembre pero no tenemos todavía propuestas.

Sra. Coordinadora: Muchas gracias. Cedo la palabra a la organizadora de la mesa de seguridad y Participación Ciudadana doña Ana Catalina Garcia López.

2.3. Intervención de la Consejera de Proximidad

Buenas tardes. Muchas gracias. En principio no tendría mucho más que añadir, sino guardar la esperanza que las dos mesas que todavía están en vigor, tanto la de urbanismo y medio ambiente como la de seguridad y participación ciudadana, en las próximas convocatorias del mes de diciembre cuenten con quorum suficiente para que esto pueda seguir adelante.

3. Proposiciones de las mesas

No se han recibido nuevas proposiciones



3. Informe anual de evaluación del Consejo de Proximidad

Se da lectura al Informe anual de Evaluación del Consejo de Proximidad del Distrito de Chamartin.

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD DEL DISTRITO DE CHAMARTÍN (2024-2025).

De acuerdo con el art. 12.3 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid (ROCP), “en la última sesión del año se presentará un informe anual de evaluación del consejo de proximidad”.

Además, el art. 26 del ROCP establece que “cada consejo de proximidad presentará anualmente un informe al área de gobierno competente en materia de participación, evaluando el funcionamiento del consejo de proximidad, que será elevado al Pleno del distrito y, se dará traslado a todos los grupos políticos municipales a través del área competente en participación ciudadana”.

En virtud de ambos preceptos se ofrecen los datos siguientes sobre la constitución y funcionamiento del Consejo de Proximidad del Distrito de Chamartín:

Constitución y Sesiones del Consejo de Proximidad del Distrito de Chamartín

En cumplimiento de la Instrucción 1ª del Decreto de 19 de septiembre de 2023 de la Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias por el que se aprueban las instrucciones relativas al funcionamiento de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid, se llevó a cabo el siguiente procedimiento:

Sesiones constitutivas:

1º) El día 14 de diciembre de 2023, se celebró, en sesión extraordinaria, la Sesión Constitutiva de las Mesas del Consejo de Proximidad del Distrito de Chamartín. En la misma, se procedió a la Constitución de las Mesas de Urbanismo y Medio Ambiente y Políticas Sociales, y a la elección y posterior designación por la Concejala Presidente del Distrito de los representantes titulares y suplentes de las mismas.

2º) El día 15 de diciembre de 2023, se celebró, en sesión extraordinaria, la Sesión Constitutiva del Consejo de Proximidad, en la cual se eligió al titular y al suplente de la Consejería de Proximidad, y se determinó que las sesiones del Consejo de Proximidad se celebrarían en el salón de plenos de la Junta Municipal.

3º) El día 20 de marzo de 2024, conforme a las inscripciones presentadas por las personas interesadas en participar en la Mesa de Obras y Equipamientos, se procedió a la constitución de dicha mesa, así como a la elección de los representantes y organizadores titulares y suplentes de las mismas.

4º) El día 19 de septiembre de 2024, conforme a las inscripciones presentadas por las personas interesadas en participar en la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana, se procedió a la constitución de dicha mesa, así como a la elección de los representantes y organizadores titulares y suplentes de las mismas.



Sesiones ordinarias:

En fecha **20 de marzo de 2024**, se celebró Sesión Ordinaria del Consejo de Proximidad en la que se dio cuenta del estado del distrito y se informó sobre los trabajos y situación de las Mesas, indicándose que la mesa de Políticas Sociales no había obtenido quorum para la realización de las dos primeras reuniones convocadas y la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, había llevado a cabo dos reuniones con una asistencia de 14 personas cada una. En dichas reuniones se aportaron un total de 48 ideas de las cuales se eligieron posteriormente 3 para su desarrollo y solicitud de informe de viabilidad jurídica.

En fecha **22 de mayo de 2024**, se celebró Sesión Ordinaria del Consejo de Proximidad en la que se dio cuenta del estado del presupuesto del distrito y los organizadores de mesa explicaron los trabajos realizados hasta el momento. Además, se dio lectura a los informes de viabilidad jurídica de las proposiciones elevadas al Consejo de Proximidad: la primera, titulada: “Taller de Digitalización de Colectivos Vulnerables” presentada por la Mesa de Políticas Sociales, contaba con informe de viabilidad jurídica favorable con matices. La organizadora de la mesa informó que deseaba poner en conocimiento de los miembros de la mesa el matiz que impediría que la propuesta se llevase a cabo tal cual se había redactado y por este motivo, no se procedió a la votación de la misma. La segunda, de la Mesa de urbanismo y Medio Ambiente, titulada: “Campaña para controlar las Heces de los Perros” contaba con informe favorable.

La tercera, formulada también por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, titulada “Chamartín Más Verde”, no entró a valorarse por el Servicio Jurídico al no haberse cumplidos los plazos establecidos en el reglamento.

La propuesta titulada “Campaña para controlar las Heces de los Perros” quedó aprobada por unanimidad para ser elevada al Pleno del distrito.

En fecha **19 de septiembre de 2024**, se celebró Sesión Ordinaria del Consejo de Proximidad en la que se dio lectura al informe de viabilidad jurídica de cuatro nuevas proposiciones. La primera, titulada: “Destinar alguno de los espacios o de las parcelas de Madrid Nuevo Norte a una piscina pública de verano” formulada por la mesa de Urbanismo y Medio ambiente, fue informada favorablemente.

La segunda, presentada también por la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente y titulada: “Habilitar como salas de estudio algunas aulas o espacios del citado Centro Cultural en época de exámenes escolares o universitarios”, fue informada favorablemente.

La tercera, formulada una vez más por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente y titulada; “Chamartín Más Verde”, fue informada favorablemente.

La cuarta y última, presentada por la Mesa de Obras y Equipamientos y titulada: “Rehabilitación de la valla de la M-30 en la Colonia de las Moreras (originalmente Fomento de la Propiedad) con tres tramos de actuación que supondría un total de 840m” también fue informada favorablemente.

De las cuatro proposiciones, solo una de ellas fue aprobada para su elevación al Pleno del distrito.

En fecha **21 de noviembre de 2024** se prevé suprimir la mesa de Políticas Sociales así como dar lectura al Informe Anual del Consejo de Proximidad.



Con relación a las acreditaciones recibidas para participar en el Consejo de Proximidad, a fecha de celebración de la Sesión Extraordinaria de Constitución del Consejo de Proximidad, había inscritas 67 personas físicas, y 6 entidades, de las cuales, 4 eran asociaciones Sectoriales y 2, eran asociaciones Vecinales. Estos datos han variado a lo largo del año por haberse producido nuevas inscripciones y también, bajas. En el momento actual, se cuenta con un total de 52 personas acreditadas (de las cuales 27 son hombres, 21 son mujeres, 2 no están encuadradas ni como hombre ni como mujer y 2 son personas físicas) y un total de 5 entidades.

COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS MESAS.

Respecto a la composición y funcionamiento de las Mesas del Consejo de Proximidad:

1.-Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente

- a. Número de participantes actualmente: 28, de los cuales: 13 son hombres y 15 son mujeres. Participan 2 entidades.
- b. Ha celebrado 4 sesiones presenciales:
 - El día 2 de febrero de 2024: Se logra quorum y se celebra la reunión. Se debaten posibles proposiciones.
 - El día 15 de marzo de 2024: Se logra quorum y se celebra la reunión. Se acuerda trabajar sobre 3 proposiciones.
 - El día 26 de abril de 2024: Se logra quorum y se celebra la reunión. Se informa que se han remitidos dos proposiciones a la Asesoría Legal para el estudio de su viabilidad.
 - 31 de mayo de 2024: Se logra quorum y se celebra la reunión. Se decide remitir a la Asesoría Legal dos proposiciones para el estudio de su viabilidad.
 - 18 de octubre de 2024: No se logra quorum y por tanto, no se celebra la reunión.

2.-Mesa de Políticas Sociales:

- a. Participantes: 16, de los cuales 10 son mujeres, 3 son hombres y 3 son personas jurídicas. Participan 2 entidades.
- b. Se han realizado 6 convocatorias:
 - El día 25 de enero de 2024. Se convoca la reunión, pero no se celebra por falta de quorum.
 - El día 1 de marzo de 2024: Se convoca la reunión, pero no se celebra por falta de quorum.
 - El día 9 de abril de 2024: Se logra quorum y se celebra la reunión. Se decide remitir a la Asesoría Legal una proposición para el estudio de su viabilidad.
 - El día 10 de mayo de 2024: Se convoca la reunión, pero no se celebra por falta de quorum.
 - El día 11 de junio de 2024: Se convoca la reunión, pero no se celebra por falta de quorum.



- El día 2 de julio de 2024: Se convoca la reunión, pero no se celebra por falta de quorum. Los asistentes solicitan que se cancele la mesa.

3.- Mesa de Obras y Equipamientos:

- a. Participantes: 12, de los cuales 8 son mujeres y 4 son hombres. Participan 2 entidades.
- b. Se han realizado 3 convocatorias:
 - El día 17 de mayo de 2024: Se logra quorum y se celebra la reunión.
 - El día 26 de junio de 2024: Se logra quorum y se celebra la reunión. Se decide remitir a la Asesoría Legal una proposición para el estudio de su viabilidad.
 - El día 2 de julio de 2024: No se celebra la reunión por falta de quorum.

4.- Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana:

- a. Participantes: 8, de los cuales 4 son mujeres y 4 son hombres. Participan 2 entidades.
- b. Ha convocado 2 sesiones:
 - 15 de octubre de 2024: Se logra quorum y se celebra la reunión. Se acuerda formar dos grupos de trabajo, uno de seguridad, y otro de participación ciudadana.
 - 19 de noviembre de 2024: Se logra quorum y se celebra la reunión. Se acuerda remitir dos proposiciones a la Asesoría Legal para el estudio de su viabilidad jurídica.

ESTADO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS:

Las mesas han presentado un total de 6 proposiciones, cuyos títulos, son los siguientes:

- **Taller de digitalización de colectivos vulnerables**, formulada por la Mesa de Políticas Sociales.
- **Campaña para controlar las Heces de los Perros**, formulada por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente.
- **Chamartín más verde**, formulada por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente.
- **Destinar alguno de los espacios o parcelas de Madrid Nuevo Norte a una piscina pública de verano**, formulada por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente.
- **Habilitar como salas de estudio algunas aulas o espacios del Centro Cultural Nicolás Salmerón en épocas de exámenes escolares o universitarios**, formulada por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente.
- **Rehabilitación de la Valla de la M-30 en la Colonia de las Moreras (originalmente Fomento de la Propiedad) con tres tramos de actuación**



que supondría un total de 840m, formulada por la Mesa de Obras y Equipamientos.

Han sido aprobadas en las sesiones ordinarias del Consejo de Proximidad y en el Pleno del distrito las siguientes proposiciones:

- **Campaña para controlar las Heces de los Perros.** Esta proposición fue instada al Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes desde donde se informa ya venía realizando con regularidad, las actuaciones de concienciación que se solicitaban en la proposición. Se considera, por tanto, que esta proposición ha sido ejecutada.
- **Rehabilitación de la Valla de la M-30 en la Colonia de las Moreras (originalmente Fomento de la Propiedad) con tres tramos de actuación que supondría un total de 840m,** formulada por la Mesa de Obras y Equipamientos. Esta proposición tiene previsto ser instada en los próximos días a la Dirección General de Planificación e Infraestructuras de Movilidad del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, por ser la competente para su estudio y consideración.

ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD Y PROPUESTAS DE MEJORA

La evolución del Consejo de Proximidad es positiva; desde su puesta en marcha siguen en funcionamiento 3 de las 4 mesas constituidas.

Las reuniones de las mesas se han convocado mensualmente a excepción de la mesa de Políticas Sociales que, por falta de quorum en 5 de las 6 reuniones programadas, cesó las convocatorias en el mes de julio, a iniciativa de los miembros de la mesa.

El nivel de participación tanto en las sesiones de constitución de las mesas, como en la asistencia a las reuniones programadas por los organizadores ha sido bajo, sin embargo, ha sido alto el número de proposiciones formuladas por los participantes, lo que indica un buen nivel de compromiso por parte de éstos y un buen trabajo de coordinación y comunicación por parte de los organizadores.

El número de acreditados ha sufrido fluctuaciones a lo largo del año tanto por nuevas incorporaciones como por las bajas que se han ido produciendo en base al artículo 23 del ROCP relativo a la pérdida de la condición de participante.

5. Ruegos y preguntas

Sra. Coordinadora: Muchas gracias. ¿algún ruego o pregunta? No habiendo ruegos ni preguntas y siendo las 17 horas, 16 minutos, damos por concluida la sesión ordinaria del Consejo de proximidad. Muchas gracias a todos

